

PROMULGA ACUERDO N° 108 DE  
FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012  
DONDE APRUEBA EL PLAN DE SALUD  
COMUNAL DE RECOLETA PARA EL  
AÑO 2013.-

4575

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/2012.-

RECOLETA,  
26 NOV 2012

Acuerdo N° 108 de fecha 20 de Noviembre de 2012, que aprueba El Plan de Salud Comunal Municipal de Recoleta para el año 2013.-

PRESENTE:

Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Municipal de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

PROMULGUESE, el siguiente acuerdo:

BASE EL PLAN DE SALUD COMUNAL MUNICIPAL DE RECOLETA PARA EL AÑO 2013, ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CONTENIDO EN EL ANEXO ANEXO Y QUE PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO".

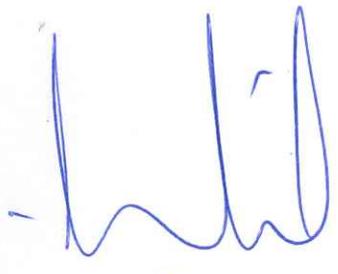
SE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las dependencias Municipales que correspondan, hecho ARCHIVASE.



CECILIA NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

AM/AMLV/mge.





FERNANDO SALAME SALDIAS  
ALCALDE (S)